



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Urbanismo y Arquitectura

AVISO: Rogamos envíen un ejemplar del Anuncio publicado a la siguiente dirección:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA
URBANISMO Y ARQUITECTURA
PLAZA SAN FRANCISCO, N.º 5
29700 VÉLEZ-MÁLAGA

A N U N C I O

EXP. N.º 3/2020-PA

EL Sr. Concejal Delegado de Urbanismo y Arquitectura mediante Decreto n.º 2024000243, dictado con fecha 24/01/2024, acordó **admitir a trámite el Proyecto de Actuación para CONSTRUCCIÓN DE NAVE DESTINADA A LA ACTIVIDAD DE PROCESADO Y ALMACÉN HORTOFRUTÍCOLA Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EN EL POLÍGONO 7, PARCELA 26, referencia catastral n.º 29094A00700026000000, PARAJE “CHAFARINAS”, núcleo EL TRAPICHE, Término Municipal de Vélez-Málaga, promovido por la persona jurídica con CIF N.º A46031258, y someter el expediente a Información Pública por término de VEINTE (20) DÍAS mediante publicación de Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, conforme a lo establecido en los arts. 42 y 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.**

Lo que se hace público para general conocimiento, encontrándose el informe técnico de 17/08/2023, el informe jurídico de 18/12/2023, el Decreto n.º 2024000243 del Acuerdo de admisión a trámite, de fecha 24/01/2024, y documentación técnica (Proyecto de Actuación modificado julio 2023), expuesto al público en la pagina web del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga (<https://www.velezmalaga.es/index.php?mod=informacion-publica&id=89>), con el fin de que puedan examinarlo y presentar, en su caso, por Registro de Entrada de Documentos de esta Administración, las alegaciones que estimen oportunas.

Vélez-Málaga, 30 de enero de 2024



Firmado electrónicamente por Jesús Lupiáñez Herrera,
Alcalde, el 30/01/2024 a las 9:42:20.

